

DECRETO N°: E-317/2018 /

COLINA, 12 de Febrero de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 117/18 de fecha 12 de Febrero de 2018, del Director de Administración y Finanzas (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1223809, 1374156, 1363494 Y 1375399, la compra de una cámara fotográfica, un telón, una radio Karaoke y una cámara de video, para uso del programa PIE, se compra con el proveedor IGESTEC COMERCIALIZADORA LIMITADA, RUT. N° 76.241.351-5, por un monto de USD 1.030,00, IVA incluido, dando en pesos un monto de \$ 621.162. IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-36-CM18; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébese la Compra que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1223809, 1374156, 1363494 Y 1375399, la compra de una cámara fotográfica, un telón, una radio Karaoke y una cámara de video, para uso del programa PIE, se compra con el proveedor IGESTEC COMERCIALIZADORA LIMITADA, RUT. N° 76.241.351-5, por un monto de USD 1.030,00, IVA incluido, dando en pesos un monto de \$ 621.162. IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-36-CM18.

2.- Y Autorízase, la Orden de Compra N° 2683-

35-CM18.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
FDO.)CARLOS MORALES GATTO
ALCALDE (S)
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
CMG/ACA/PSS/xcg.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-317/2018
12.02.18



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 117 / 2018.

MAT.: Proceso adquisición de un bien o servicio mediante Convenio Marco de Mercadopublico.

Colina, febrero 12 de 2017.

DE : SR. JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

A : SECRETARIO MUNICIPAL

En relación a la Solicitud N°5 de la Dirección Seguridad Publica, donde requiere la adquisición de una cámara fotográfica, un telón, una radio Karaoke y una cámara de video, para uso del programa PIE.

Solicito a usted, decreto que apruebe la contratación del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco del Portal Mercado Publico con el ID N° 1223809, 1374156, 1363494 Y 1375399.

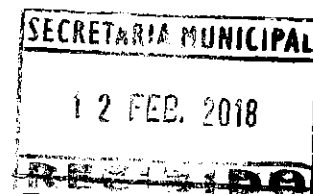
Se contrata el servicio con el proveedor **IGESTEC COMERCIALIZADORA LIMITADA**, RUT N°76.241.351-5, por un monto de USD 1.030,00., IVA incluido, dando en pesos un monto \$621.162, IVA incluido, mediante la Orden de Compra N°2683-36-CM18.

Se adjunta antecedentes.

Saluda atentamente usted,


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

JZC/lhv.
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal ✓
Archivo.





Colina, febrero 12 del 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas (s), quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2643/2017 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N°139, adoptado por el H. Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018.

A la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el convenio vigente para la ejecución del programa PIE y su presupuesto para la adquisición de equipos informáticos para uso programa PIE.

Se procederá a la adquisición del producto por Convenio Marco, mediante la Orden de Compra N°2683-36-CM18 al proveedor **IGESTEC COMERCIALIZADORA LIMITADA, RUT N°76.241.351-5, por un monto de USD 1.030,00., IVA incluido**, dando en pesos un monto **\$621.162, IVA incluido**.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°114.05.11.004.000.000., denominado "Programa Pie Colina" del presupuesto municipal vigente.



JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

JZC/lhv.

Rut : 69.071.500-7
 Dirección : AVENIDA COLINA Nº. 700.
 Demandante :
 Teléfono : 56-02-27073323

Demandante : Municipalidad de Colina
 Unidad de Compra : ADQUISICIONES
 Fecha Envío OC. : 12-02-2018 14:28:33
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA Nº: 2683-36-CM18

SEÑOR (ES) : IGESTEC COMERCIALIZADORA LIMITADA	A Sr (a) : JOSE ALEJANDRO PEDANO FERRADA
DIRECCIÓN : AV. VENTISQUEROS Renca 1225 MODULO 78	FONO : 56-02-32628900
RUT : 76.241.351-5	FAX : --
Región Metropolitana de Santiago	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. EQUIPOS PARA PIE
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 21-02-2018
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVENIDA COLINA Nº. 700. Colina Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : AVENIDA COLINA Nº. 700. Colina Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : LUISA HUGAS 56-02-27073323 luisa.hugas@colina.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14		1	(1375399)CAMARA VIDEO MICROLAB DVR CAR PANTALLA 2,0 - 6766 UNIDAD 1401918	(1375399) CAMARA VIDEO MICROLAB DVR CAR PANTALLA 2,0 - 6766 UNIDAD; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	42,70	0,00	0,00	42,70
0 2239-7-lp14		1	(1374156)TELON VIDEOPROYECTOR QUARTET VT80 CON TRIPODE UNIDAD 1400666	(1374156) TELON VIDEOPROYECTOR QUARTET VT80 CON TRIPODE UNIDAD; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	153,00	0,00	0,00	153,00
0 2239-7-lp14		1	(1223809)CAMARA FOTOGRAFICA CANON T5I UNIDAD 1249814	(1223809) CAMARA FOTOGRAFICA CANON T5I UNIDAD; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	592,85	0,00	0,00	592,85
0 2239-7-lp14		1	(1363494)RADIO FUN GREAT KARAOKE DISCO PORTÁTIL BLUETOOTH UNIDAD 1390000	(1363494) RADIO FUN GREAT KARAOKE DISCO PORTÁTIL BLUETOOTH UNIDAD; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	77,00	0,00	0,00	77,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	865,55
	Dcto.	US\$	0,00
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	865,55
	19% IVA	US\$	164,45
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	1.030,00

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras
 SOLICITUD Nº5 DIRECCIÓN SEGURIDAD -PROGRAMA PIE.
 COORDINACIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS CON EL PROGRAMA, FONO 228445321, CORREO proyectopiecolina@gmail.com.
 Adquisición total en USD 1.030,07., IVA incluido, dando en pesos un monto \$621.162, IVA incluido.
 VALOR DOLAR 603.07, DEL 12.02.2018.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



ADQUISICIÓN VIA CONVENIO MARCO
TERMINOS REFERENCIA



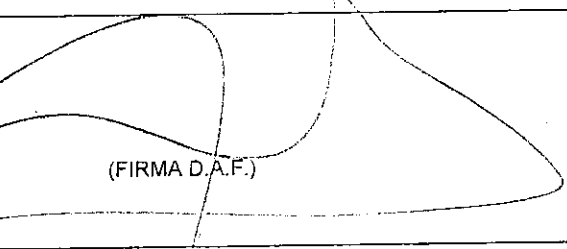
PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (CM) A TRAVÉS DEL PORTAL www.mercadopublico.ei

REQUIRENTE SEGURIDAD PUBLICA – PROGRAMA PIE COLINA	SOLICITUD N°: 18 de Enero 2018
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO EQUIPO INFORMÁTICO	
<p>CAMARA FOTOGRAFICA CANON (ID: 1223809) 1 UNIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre: CAMRA FOTOGRAFICA CANON T5I UNIDAD Nombre marca: CANON Modelo: T5I Medida: UNIDAD <p>VIDEOPROYECTOR DELL 1450 UNIDAD (ID: 1333531) 1 UNIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre: VIDEOPROYECTOR DELL 1450 UNIDAD Nombre marca: DELL Modelo: 1450 Medida: UNIDAD <p>TELON VIDEOPROYECTOR QUARTET VT80 CON TRIPODE UNIDAD (ID: 1374156) 1 UNIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre: TELON VIDEOPROYECTOR QUARTET VT80 CON TRIPODE UNIDAD Nombre marca: QUARTET Modelo: VT80 CON TRIPODE Medida: UNIDAD <p>RADIO FUN GREAT KARAOKE DISCO PORTATIL BLUETOOTH UNIDAD (ID: 1363494) 1 UNIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre: RADIO FUN GREAT KARAOKE DISCO PORTATIL BLUETOOTH UNIDAD Nombre marca: FUN GREAT Modelo: KARAOKE DISCO PORTATIL BLUETOOTH Medida: UNIDAD <p>LAPTOP HP W6C02LT UNIDAD (ID: 1353549) 1 UNIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre: LAPTOP HP W6C02LT UNIDAD Nombre marca: HP Modelo: W6C02LT Medida: UNIDAD <p>CAMARA VIDEO MICROLAB DVR CAR PANTALLA 2,0 – 6766 UNIDAD (ID: 1375399) 2 UNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre: CÁMARA VIDEO MICROLAB DVR CAR PANTALLA 2,0 – 6766 UNIDAD Nombre marca: MICROLAB Modelo: DVR CAR PANTALLA 2,0 – 6766 Medida: UNIDAD <p>ACCESORIO DE CÁMARA MICROLAB TRÍPODE PROFESIONAL IRON GREY UNIDAD (ID: 1273170) 2 UNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre: ACCESORIO DE CAMARA MICROLAB TRIPODE PROFESIONAL IRON GREY UNIDAD Nombre marca: MICROLAB Modelo: TRIPODE PROFESIONAL IRON GREY Medida: UNIDAD 	
<p>Observación: Si el producto o servicio que solicitan se encuentra con el módulo de cotización, procederemos a realizar el "Formulario de Cotización", el cual se deberá completar en conjunto con la ITS.</p>	
MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA inc)	<p>\$1.164.530</p> <p>Estimativo <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Disponible <input type="checkbox"/></p>
INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	<p style="text-align: center;">HENRRY ARCE GAJARDO ENCARGADO PROGRAMA DE INTERVENCION INTEGRAL ESPECIALIZADA PIE CILONA FONO: 22-8445321 MAIL:PROYECTOPIECOLINA@GMAIL.COM</p>



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

OBLIGACION DEL OFERENTE	FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la recepción del producto con la ITS o Unidad de Adquisiciones, según lo señalado en la Orden de Compra. • Dar cumplimiento en el plazo de entrega, ejecución y garantía señalado en CM. (Chilecompra Express) • No se aceptarán productos con características técnicas distintas al adquirido en CM. (Chilecompra Express) • Aceptación de la Orden de Compra a través de la plataforma www.mercadopublico.cl • La Factura electrónica será entregada a la ITS o remitida al correo facturas.adquisiciones@colina.cl con copia al ITS. • Si la factura no fuera recepcionada por la Unidad de Adquisiciones o Contabilidad deberán comunicarse con la ITS. 	<ul style="list-style-type: none"> • A 30 días contra Factura y recepción conforme del Requirente. • Forma de pago con CHEQUE. (No se realizan depósitos ni transferencias). • Entrega de los pagos en Tesorería, fono 22 7073327, jose.zuniga@colina.cl, esteban.onate@colina.cl. • Pago a proveedores en horario de 15:10 a 17:00 hrs. • Para el retiro del estado de pago con Rut de la empresa o un poder simple. • El proveedor deberá informar con antelación y por escrito a Tesorería si efectuará o no cesión de Factoring de las facturas que emanen de una Orden de Compra, dando cumplimiento al Art. 75 del Reglamento de la Ley 19.886.

<p>PATRICIO DURAN GATICA DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA I.MUNICIPALIDAD DE COLINA</p>	
<p>ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. 114-05-11-004-000-000</p>	 <p>(FIRMA D.A.F.)</p> 

Uso Interno de DAF.

La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).
4. Otros.

INICIO DEL PROCESO 22/01/18.
(Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)